

Madrid

Traidores

Hay quien confunde dos palabras que no tienen linaje alguno de analogía gramatical, ni moral: las palabras «espía» y «traidor». Un espía puede ser y es, en la mayoría de los casos, un gran patriota, un héroe ó un candidato á héroe y á mérito por su patria. Un francés, un alemán, un belga, un inglés, que en tierra enemiga, disimulando, fingiendo, refugiándose en los más modestos oficios, inquiera ó trate de inquirir todo lo que puede favorecer ó todo lo que puede perjudicar á su patria y pone al tanto de ello á quienes juzga que lo deben conocer, exponiendo, más que su libertad, su vida, será desde el punto de vista del posiblemente perjudicado, del enemigo, un ser odioso, execrable y maldito, pero desde el punto de vista nacional es digno de loa y de admiración.

Pero el traidor es todo lo contrario. El traidor es el francés, inglés, alemán ó belga que viene á su patria. Es el hijo espúreo que da armas á los enemigos de su madre. Es el Judas que le entrega á quienes quiere crucificarle. En el espíritu más severo puede haber conmiseración y aún perdón para el hombre cobarde, porque la cobardía es algo ajeno á la voluntad, es el mandato de la carne que tira y tira con fuerza superior al tirón del alma. Quien rinde una plaza que aún puede resistir es un cobarde, pero puede no ser un traidor; pero el que facilita medios al enemigo, el que descubre planes y secretos de guerra al enemigo, es un ser que conscientemente, reflexivamente y vilmente, pues lo hace siempre por ganjería, se convierte en Iscariote de su patria, en instrumento de su desgracia y de su derrota.

Me sugieren las líneas precedentes las acusaciones y los procesos de que estos días está siendo testigo Francia. Yo no sé, si en todos ó en la mayor parte de esos tristísimos casos, habrá exceso de celo patriótico, exagerada susceptibilidad patriótica; pero el solo hecho de que existan franceses que aconsejen de traidores á otros franceses prueba que no se tiene allí por imposible, ni siquiera por difícil, que en las propias regiones oficiales haya florecido la negra flor de la traición, y la mera posibilidad y la no dificultad de que eso ocurra, demuestra que á pesar de la guerra, que á pesar de las caudalosas y puras corrientes que el sacrificio y el heroísmo ha desahogado en Francia, no está aún definitivamente resuelta la crisis á que llevaron al patriotismo francés hombres é ideas que han culminado en el gobierno de la República y que son de temer á toda hora las consecuencias de la vileza y de la traición.

Cuando existen en un país semejantes focos de corrupción, de podre dumbre, de venalidad, de felonía, hay razón más que sobrada para que, ante el temor del contagio, no concilien el sueño los buenos, los fervorosos patriotas.

Miguel Peñafór.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Hinojosa, hurto, contra Dionisio Espín García. Defensor, el señor Obregón. Sección segunda, Aguilar, hurto, contra Antonio Jurado Jiménez y otros. Defensores, Sres. Enriquez, Rubio y Mestanza.

La Sala 2.ª ha dictado sentencia absolutoria en la causa de Aguilar, por esta, contra Juan Antonio Paez Sevillano.

Gobierno civil

Han visitado al gobernador civil el Excmo. Sr. Obispo D. Ramón Guillamón, general gobernador D. José Chacón, y comandante de E. M. D. José Martín Prat, ingenieros de Obras Públicas D. Antonio López Bermúdez, D. Carlos Quero; D. Miguel Vila, D. Alberto Castiella; D. Antonio Natera y D. Andrés Rodríguez.

Se han expedido licencias de obras á don José María Romero Nogueira, de Hinojosa; don Adjutorio Se-

dondo Calero y don Juan Muñoz Porras, de Pezoblanco; D. Tomás Sánchez Toralbo, de Villanueva de Córdoba; don Francisco Polo Marino y don Antonio Ramírez Muñoz, de Nueva Carteya; D. José Muñoz Ruiz, de Puente Jenil; don Francisco Castro Romero, de Espejo y don Francisco Barea Molina, de Doña Mencía.

Ha sido declarado excedente el vigilante don Juan de la Torre Ramírez.

Nacimientos

Ha solicitado la devolución de la cuota militar ingresada en esta Tesorería, D. Antonio Pavón.

Instrucción

El habilitado de primera enseñanza D. José García Moyano, ha realizado el pago de los haberes de personal y material de adultos, correspondientes á los partidos que representa, incluso aquellos cuyas nóminas aún no han sido libradas por la Ordenación de pagos.

Se ha posesionado de la maestría de la 3.ª de Pezoblanco, D.ª Gregoria Moreno.

El Director general reclama por teléfono las pruebas de corrección del escalafón de maestros de 1000 pesetas.

El maestro D. Juan R. Castro, solicita se le nombre para la escuela del Cerrillo (Rute).

Por el Rectorado se han hecho los nombramientos siguientes, previa oposición. Maestra de Cardena, doña María de la Salud Román; de Axuel (Montoro), D.ª Rosa de Vera González; El Carpio, D.ª María del Valle Rodríguez; auxiliar de párvulos de Cebra, D.ª María Josefa Alvarez; ídem de Montilla, D.ª Dolores Baileteros; maestro de Fuencubierta, don Manuel Fernández Ramos; de Montemayor, D. Antonio Tirado García, y auxiliar de Espejo, D. Manuel Muñoz Pérez.

Militares

Se despide para Huelva el teniente de Carabineros, D. Joaquín Moreno Lara.

El primer teniente de infantería D. José Rodríguez Sánchez, marcha á Benaméjiz, con licencia, por enfermo.

Se ha concedido permiso al teniente coronel del Regimiento de la Reina don Alfredo López Garrido.

Ha solicitado la vuelta al servicio activo el profesor 2.º de Equitación D. Antonio Cañero Baena.

Se ha autorizado para servir el tercer periodo al soldado de cuota Ignacio Gómez Romero.

Crónica social

La ley de accidentes del trabajo EN LA AGRICULTURA

La idea de aplicar la Ley de accidentes del trabajo á la Agricultura va abriéndose camino. Le están diciendo desde hace años las Asociaciones obreras católicas, socialistas ó socializantes; lo han considerado razonable y lo han pedido los mismos labradores reunidos en sus Congresos.

El Sr. Bayo, que acerca de este tema ha presentado al Congreso de Seguros Sociales una Memoria tan docta, ceta la Asamblea agrícola gallega de Monforte de 1900, el Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja del mismo año y el de Zaragoza de 1910. Hubiera podido citar otros varios y entre ellos el VII Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid, en el que se intervinieron obreros y donde, no obstante, se aprobó la conclusión de que se hicieran extensivas á la Agricultura todas las leyes que tutelan el trabajo en la industria.

El Estado ha recogido este estado de opinión y ha encomendado al Instituto de Reformas Sociales que redactará el oportuno proyecto de ley, y al Instituto ya lo ha hecho.

Prepárense, pues, los labradores á recibir la carga de indemnizar á los obreros que en las faenas del campo obtengan algún accidente del trabajo. La evolución de las cosas lo hace ya inexorable.

El Congreso de Seguros Sociales se ha planteado también este problema y se ha preguntado:—¿Debe ex-

tenderse la ley de accidentes del trabajo á la Agricultura? ¿Debe ser obligatorio el seguro de estos accidentes? ¿Puede concederse el monopolio de organizarlo y administrarlo á la Asociación general de Agricultores ó á otra entidad cualquiera?

A la primera pregunta, la respuesta ha sido unánime, afirmativa. El Congreso ha firmado con esta aprobación unánime la corriente de opinión que hace años viene manifestándose y que el Estado quiere regular.

Pero admitido eso hay que admitir también que es preciso imponer á los propietarios rurales el seguro contra el riesgo de accidentes. Si no les impone, no se asegurarán y así la mayor parte—los arrendatarios y pequeños y medianos propietarios—ó serán insolventes y quedará así frustrado el derecho que á los obreros del campo quiere garantizar la ley ó cada siniestro, es decir, cada accidente del trabajo que tengan que indemnizar los labradores pertenecientes á las tres clases rurales indicadas, dejará como huella la ruina de una familia. Solo el seguro obligatorio diluirá entre todos los propietarios la carga y la reducirá á un minimum soportable.

La mayoría del Congreso así lo ha visto y votado, pero una minoría ha votado en contra, la representación de las Compañías de Seguros que aún transigen con que los labradores se aseguren contra esos riesgos, pero no con que se les obligue, pues temen que entonces surgirán las Mutualidades que las desplacen y las hagan inútiles.

Esos votos en contra, sin embargo, eran de esperar. El problema es, si por respeto á ese interés industrial se puede exponer á los obreros á que se frustre la ley y á los patronos á que se arruinen.

Severino Aznar.

Programa integrista

Con el presente artículo concluimos la publicación del extracto del programa integrista que hemos reproducido del semanario gaditano «El Observador».

Libertad administrativa

Las provincias ó raiños y los pueblos, deben tener completa libertad en los asuntos administrativos de orden interior, buscando la manera de satisfacer sus necesidades y las del Estado, con una prudente independencia, inspirada en la manera de ser de cada país, y respetando en todo caso sus tradicionales derechos.

Cupos concertados

Al imponerse por las Cortes el tributo con que debe contribuir la nación á sus gastos, lo distribuirá entre las provincias por medio de cuencos; y cada región se lo reculará en la forma y por los medios que estime oportunos. De análogo manera se procederá en la formación de los ejércitos de mar y tierra, cuando haya que organizarlos, dejando que cada región cubra el cupo que se le asigne del modo que crea más conveniente y eficaz, sin perjuicio de los derechos de aquellas regiones que tuvieran sobre ellas leyes o leyes de registro ya ordenadas, que cabría mediarlas de común acuerdo.

Lenguas regionales

Reconocimiento del carácter oficial á las lenguas regionales, para cuanto se refiera á la vida del régimen interior de las regiones en todos sus órdenes.

Autonomía municipal y regional

La manera de funcionar los Municipios con la independencia de que hemos hecho gala, la determinarán disposiciones generales; hechas después de consultada la opinión de las regiones; y la de éstas en las Cortes reunidas en la forma que ya hemos indicado, cuando ello no se halle ya establecido en sus respectivas constituciones, ó de mútuo acuerdo se quisiera reformar lo establecido.

La Enseñanza y la Beneficencia

El sistema de descentralización lo llevamos á todos los terrenos; y así, creemos que el Estado no debe intervenir más que con acción tutelar y vigilante en la Beneficencia pública y en la Enseñanza.

La Enseñanza no le debe dar nunca el Estado, ni tener más censor que la Iglesia en los asuntos de dogma y de moral; y así, los hombres de verdadera ciencia serán los profesores, y no los que coloque el favoritismo en un sitial, por más que se llegue á él por la escala de una oposición, más ó menos veces de infames manejos. Para facilitar su emancipación del Estado, favorezcamos la creación de fundaciones que doten á los Centros docentes de elementos de vida propia é independiente.

Restablezcamos la absoluta libertad de Enseñanza, reconociendo á las regiones el derecho de nombrar el personal docente, á las Universidades su autonomía y facultad de dar colación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse á la autoridad competente en lo que afecta á lo religioso y moral.

Con análogos fundaciones se subvendrá á las necesidades de la Beneficencia pública, que siendo como antes independiente, y reconociendo á la Iglesia la libertad de poseer, obtendrá pingües rentas con las que poder atender espléndidamente á la función social que le es propia.

Crónicas de la guerra

La eficacia de los submarinos

Los ingleses, obsesionados por su afán de destruir todos los submarinos habidos y por haber, se pasan la vida inventando aparatos que denuncien la presencia de un sumergible, que acenten la profundidad á que navega y que den cuenta de la velocidad con que marcha.

Dicen ellos mismos que estos inventos los han llevado á la más diestra perfección y que ya no hay submarino que se les escape. Sin que el submarino se entere de que ha sido descubierta, le arrojan una bomba, también submarina, desde el barco descubridor, y punto concluido.

En resumen, es el mismo sistema famosísimo que empleaba el célebre italiano que vendía polvos para matar pulgas y que decía que la cosa no podía ser más sencilla, bastaba coger la pulga, hacerla abrir la boca, obligarla á tomar los polvos y seguramente moría.

Pues lo mismo hacen los ingleses, salen con los aparatos de su invención en un barco, descubren la presencia de un sumergible, averiguan el punto exacto en que se encuentra, le arrojan una bomba y el submarino se va irremisiblemente á pique. Sólo que antes de arrojar la bomba los unos y de irse á pique los otros, un torpedero diestramente dirigido partirá al barco atacante en dos pedruzcos y dará al traste con todos los inventos ingleses que buscan evitar la pérdida cada día más sensible de toneladas mercantes.

Los submarinos constituyen un arma poderosa que está haciendo mucho daño de día. En la zona prohibida alrededor de Inglaterra, á pesar de tantos inventos y de tantos aparatos previos, han hundido 13 mil toneladas de registro bruto en estos últimos días, y entre los barcos hundidos figuraba un vapor abarrotado de más de 6 mil toneladas de carga que formaba parte de un convoy fuertemente escoltado. Sin duda ni el barco torpedero ni ninguno de la escolta llevaba aparatos registradores ni bombas submarinas, cuando tan mal librado salió el convoy de la playa.

Otro submarino alemán ha hundido en la parte oriental del canal de la Mancha, tras fuerte pero inútil resistencia, á cinco vapores con 24 mil toneladas de registro bruto, habiendo volado con formidable detonación uno de los vapores, que al parecer llevaba municiones.

Y á todo esto posee Alemania cada día más submarinos, mientras que por el contrario sus rivales poseen menos marina mercante.

El problema del tonelaje se presenta cada vez con más insuperables dificultades, hasta el extremo de que hará sentir en todos los países su crisis latente hasta mucho después de que la paz sea un hecho reconocido y sancionado.

En la mayoría de los países que integran la Entente supone esta falta de tonelaje á más del encarecimiento de muchas materias y de la falta de otras un grave problema militar, pues ni América pueda determinarse á enviar libremente á Europa tropas, elementos y pertrechos de guerra, ni Francia é Inglaterra pueden mantener la debida intercomunicación con la base eventual de Salónica, á la que en resumen tendrán que abandonar á su propia suerte, so pena de recargar la expedición que acudilla al general Sarrail.

Capitán Bailén

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

Café puro y solo

—¡Cogitel! ¡Cogitel!—gritó mi amigo Vilerdel. Y añadió después desahucando la exclamativa trasposición: ¡Te cogel infregantí, pero nada temas, será indulgente ocultando tu prevaricación.

—¿Quieres decirme, pregunté, cual es mi delito? Tu benevolencia me resulta depresiva, puesto que nada me reprocha la conciencia.

—¿Te parece poco estar saboreando sibaríticamente una taza de aromático mok?

—Estás equivocado, repuse, no es mok, es una sabia mezcla de carao lillo y Puerto Rico.

—Pero de todos modos es café, y el café es malo.

—Tienes una pequeña cantidad de razón. Es difícil encontrar buen café, pero lo malo del café no está en el café mismo, sino en que el café sea malo, es decir, en que no sea un buen café. El que yo tomo, de vez en cuando, es un café riquísimo, según podrás comprobar experimentalmente, dije sirviéndole una taza, y mientras lo tomamos, te daré algunas explicaciones, que justifican lo que tú calificas de prevaricación y deshagan el error de tu juicio respecto á la reconfortante bebida.

Desde que la introdujo Thivenat en Europa hasta ahora mismo, viene debatiéndose por los médicos acerca del pró y el contra del café, que actualmente ya no es como era en 1669 una bebida puesta de moda por Solimán Ogaqui, embajador otomano, sino un alimento que con el chocolate y el té constituye la trilogía vencedora en el concurso de alimentos propios para el desayuno.

Inútiles fueron los esfuerzos de sus adversarios para bucarlo un sustituto con el glandario, la cebada maltada y otras infusiones de cereales, semillas y frutos diversos. El café es inimitable y cuando oigas decir café sin cafeína, riéte como cuando se dice vino sin alcohol. Ni lo uno es café ni lo otro es vino.

El café ha sido estudiado en su composición química y utilizado como agente terapéutico. Tiene bajo este concepto un valor inestimable, pero es mucho mayor su importancia como alimento de shorro. Bajo la influencia del calor se desmenuza en el café el principio aromático llamado cafeína, y es de la mayor importancia añadir al grano de café, mientras se tuesta, una pequeña cantidad de manteca, puesto que las grasas tienen la propiedad de fijar por afinidad los aceites esenciales. Así tratado el café, nada pierde de su rico aroma y adquiere además un hermoso brillo. Mezclarlo con cierta cantidad de achicoria para amargarlo un poco, es costumbre francesa, que yo no apruebo, pues prefiero exagerar un tanto la torrefacción ó mesclarlo con cierta cantidad de café á medio tostado, procedimientos ambos que son suficientes para obtener el efecto deseado sin necesidad de adulterar el café.

Perdono también el que se mezcle con leche, pero cuando lo tomo prefiero tomarlo puro y ligeramente azucarado.

Tiene, como todos los alimentos y bebidas, el café sus contraindicaciones y en estos casos aconsejo á mis clientes que se abstengan de tomarlo, de la misma manera que prohibo el uso del vino, el vinagre, la carne, el pan, etc. Más cuando no existe contraindicación, encuentro el uso diario del café perfectamente racional y mu-

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Santos Emiliano y Nicolás de Bari.

Jubilés Circular.—Mañana en San Nicolás de la Villa, por la intención de D. Juan Díaz Restor de la parroquia. San Rafael.—Mañana, media hora después de oraciones, octavo día de solemne novena que la ilustre Hermandad de Labradores dedica á nuestro Arcángel Custodio para impetrar por su mediación del Altísimo el beneficio de la lluvia. Todos los días habrá misa, Rosario y motetes cantados.

NOVENAS A LA INMACULADA

En San Hipólito.—Mañana séptimo día, á las 8:30 tarde, con misa, cánticos y sermones que predicará el R. P. Manuel Espejo, (S. J.).

Santa Cruz.—Mañana, á las 4:15 tarde, séptimo día, con misa y cánticos.

Capuchinos.—Mañana séptimo día durante la misa de ocho y media y el ejercicio de las 40 Ave Marías como preparación al nacimiento del Niño Jesús.

Servicio Doméstico.—Mañana, séptimo día con misa y sermones que predicará D. Luis García Pérez Rico. Costa los cultos de esta día la señora viuda de Rubio.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

chas veces indolente. Ejerce una potente acción moderadora sobre la nutrición que se traduce en la disminución de la úrea del ácido carbónico, conserva la energía de los músculos y nos dá la excitación que necesitamos cuando nuestra alimentación ha sido insuficiente. La desasimilación se hace más lenta y se moderan las combustiones orgánicas, excitándose en cambio las actividades del sistema nervioso, circunstando muy digna de tenerse en cuenta.

Si los habitantes de los países cálidos y nosotros mismos durante el verano, en plena canícula, no dispusiésemos del café, estaríamos la mayor parte de los días hechos una calamidad. Nada te diré de los días fríos del invierno, durante los cuales un hombre inmovilizado ante su mesa de despacho por la imperiosa tiranía de sus obligaciones, siente decaer la energía de su pobre corazón. ¿Dónde sino en una taza de buen café caliente, hallará consuelo?

El Dr. Cassens aconseja á los Poderes públicos que fomenten y faciliten el uso del buen café para combatir los desastres del alcoholismo. Preciso, dice, una propaganda activa para convencer á los bebedores de alcohol de que la energía que bascan pueden hallarla con muchísimo menor peligro en esta sana y reconfortante bebida, cuyo abuso (siempre lamentable) no puede, ni con mucho, compararse á los horrores de la embriaguez alcohólica.

Si encontráramos hubieras ante los restos de un reumatizante barquete con la botella de café y la caja de cigarrillos al alcance de la mano y tomando café puro, serían razonables tus reproches y aceptarías yo como prudente consejo higiénico, pero mi taza de café es el suplemento que pongo á un almuerzo compuesto de un plato de sopa de arroz, dos huevos casi crudos, un pejel y algunas avellanas acarameladas, refacción indigna de la mesa de Lisu'o.

Si los componentes de tu comida fueran análogos á estos, te aconsejo que me acompañes á tomar una tacita de la tan estimada como deliciosa y reconfortante bebida.

Dr. Juan López de Ego.

Madrid Diciembre de 1917.

Notas políticas

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)

Madrid 5 (tres madrugada).

El decreto de disolución

«La Epoca» invita al señor García Prieto á meditar antes de pedir el decreto de disolución de Cortes.

Dice que hay que tener en cuenta que se ha recordado la actividad de las Juntas de Defensa militares y civiles, que las izquierdas hacen campaña de agitación y que los socialistas amenazan con campaña de coacciones en las huelgas.

En estas condiciones—pregunta el

oología—¿puede el señor Garola Prieto lanzarnos a esa aventura tan solo porque lo pidan los señores Cambó y don Melquíades Álvarez?

Los Mauristas

Los elementos mauristas darán comienzo en breve a una activa campaña de propaganda por provincias. Los primeros actos se verificarán en Galicia. En Oviedo se celebrará primeramente un mitin, y luego otro en Orense. Hablarán en ellos los señores Maura (don Gabriel), Delgado Barreto, Goicoechea y otros.

Maura

Aumenta la expectación producida por el anuncio de la conferencia que el señor Maura dará en el Ateneo sobre la situación política actual, pareciendo a todos que aquella expectación no quedará defraudada.

Comentarios

En el Congreso se ha comentado ayer la visita del Sr. Cambó al Rey. Unos decían que la visita obedeció a que el actual Gobierno carece de fuerza y de la decisión suficiente para salir adelante y que el Sr. Cambó fué a exponerle así al Monarca. Otros aseguran que es éste un momento de grande dificultad para la vida del Gobierno.

Otros atribuyen al líder regionalista la noticia de que la disolución de las Cortes no se aplazará más allá del 15 del actual.

Un procesamiento

El juzgado ha procesado al presidente de la Casa del Pueblo, Eivas Moyano, por la redacción de la convocatoria para la manifestación del domingo en pro de la amnistía.

Se le acusa del delito de injuria al Poder público y a los Tribunales de justicia.

Lerroux

Barcelona.—Lerroux ha hecho unas interesantes declaraciones. Cree que el gobierno no concederá la amnistía ni dentro ni fuera de las Cortes.

Las Juntas de defensas militares están divididas respecto a la concesión de la amnistía. Se oponen a ella las Juntas de Madrid.

El gobierno concederá un indulto bastante amplio, que alcance a las penas accesorias, con objeto de que el señor Bestirio recupere su cátedra, pero éste no la aceptará.

Haremos campaña para conseguir la derogación de la ley de Jurisdicciones, esperando que nos secundará en ella no solo el país, sino algunos elementos del gobierno.

Respecto a la disolución de las Cortes cree que éstas no se abrirán ni se disolverán.

Dadas las circunstancias que atravesamos y tal como se han llevado las cosas, esta interinidad haya camino de prolongarse.—Mencheta.

Información sobre el alumbrado

El Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia ha resuelto en sesión de 26 de Noviembre último someter a información pública, desde ahora hasta el 31 de Enero próximo, las bases presentadas por la comisión respectiva para contratar por concurso el servicio de alumbrado general en esta ciudad, a partir del primero de Julio de 1919 en que dejará de prestarlo la empresa que hoy lo realiza.

En su virtud, y cumpliendo dicho acuerdo, se anuncia así para conoci-

miento de las personas que deseen tomar parte en referida información; advirtiéndoles que las observaciones que por escrito formulen deberán entregarse en la Secretaría municipal dentro del plazo que al efecto queda señalado.

Córdoba 5 de Diciembre de 1917.—Francisco E. de Mesa.

Gotas de agua

Gota de agua es la lágrima brillante que, al nacer, en los ojos se evapora: gota de agua es la perla de rocío que nace y muere en la mañana hermosa.

Gota de agua también es la perpetua gota que filtra y que la piedra horada, secreto de las rosas de granito, caliza filtración de la montaña.

¡Gotas de agua las dos! Mas, cuán distinta es la que nace y muere en un momento, de aquella que, entre rocas serpenteando, se petrifica y desafia al tiempo.

Así también, del alma soñadora brotan, a veces, fugitivas lágrimas, que mueren a la luz de una sonrisa, que evapora el calor de una esperanza.

Y, otras veces, hay lágrimas que brotan y dejan en el alma, para siempre, estalactitas de dolor profundo, que el tiempo agranda, y que jamás perecen.

Sofía Casanova.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El 6, será mejor el tiempo en nuestras regiones, sintiéndose un tanto en Levante y Andalucía la acción de las bajas presiones que se acusarán en Italia y en África septentrional.

Del 7 al 9, seguirá siendo bastante buena la situación atmosférica de la Península, pues solamente estará algo perturbada en el Mediterráneo y en Andalucía, debido a los núcleos de fuerzas que actuarán en dicho mar y en África septentrional.

El lunes 10, llegará a las Islas Británicas una importante depresión oceánica y otra secundaria se presentará en el Cantábrico. Por la acción de ellas se registrarán lluvias en la Península, especialmente desde el Noroeste y N. al Centro, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El martes 11, persistirá la depresión de las Islas Británicas y la secundaria del Cantábrico avanzará hacia la bahía de Vizcaya y O. de Francia. Se producirán lluvias, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NE, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

El miércoles 12 será más tranquila la situación, pues sólo quedarán bajas presiones en el Mediterráneo que ocasionarán algunas lluvias o nieves en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 13, al apartarse por el N. de Italia la depresión del Mediterráneo superior, se acercará a la bahía de Cádiz una depresión procedente de los parajes de Madera. Se modificará el estado atmosférico y se registrarán lluvias en Andalucía, con vientos de entre NE. y SE.

El viernes 14, la citada depresión de la bahía de Cádiz se extenderá hacia el mar Ibérico y Argelia, donde se formará otro núcleo de fuerzas. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias en Andalucía y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El sábado 15 se alejará por Túnez el núcleo de fuerzas de Argelia, pero seguirá actuando la depresión del saco de Cádiz que formará un bucle en el mar Ibérico. Continuarán las lluvias especialmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

Sfeijoon.

DE SOCIEDAD

Mañana, San Nicolás, son los días de los Sres. Benito, Criado Gallar, Guirao Romero, Guirao Barbudo, Hidalgo García, Molina.

—Hállase enfermo el Presidente de esta Audiencia D. José Tello. Con tal motivo ha llegado de Sevilla un hijo D. Blas, reputado doctor en medicina.

—Llegó de Montilla D. José García Moyano, buen amigo nuestro.

—Regresó de Sevilla el R. P. Fructuoso García Bañares, O. M. F.

—Regresó a Montilla D. Francisco Villalba de la Puerta.

—El Viernes a las nueve se celebrará en el Convento del Santísimo Corpus Christi el solemne acto de profesión de la nueva Religiosa Señora Josefa Cobos y López, que lleva en el elástico el nombre de Sor Anunciación. Oficiará en este solemne acto una brillante orquesta; predicará en tan solemne ceremonia el Sr. D. Emilio Salinas, Rector de la parroquia de San Francisco. Está encargado de las ceremonias de profesión D. Jesús B. López de la Manzana, Maestro de Sagradas Ceremonias de la S. I. O. y Padre espiritual del citado Convento.

Yeso de Fuente Jenil
Calidad absolutamente pura
La tonelada de 1.000 kilos
Pesetas 28'75
El sacco de 40 kilos, 0'95

Cambó en Córdoba

El viernes 7, a las seis de la tarde, pronunciará una conferencia en el Teatro Circo el leader del regionalismo catalán D. Francisco Cambó.

Mañana, día 8, en el expreso, para para Sevilla, donde dará una conferencia sobre «Economía nacional y haciendas locales», invitado por el Ateneo, en el Salón Llorens. De Sevilla saldrá el miércoles día 9, en el correo, llegando a Córdoba a las 15:50 de la tarde.

La conferencia en el Teatro Circo será a las seis en punto, por invitación personal.

De prisiones

Con fecha de hoy ha dirigido a la Dirección general de prisiones una instancia pidiendo licencia para ausentarse de la población, el jefe accidental de la prisión de Montilla, don Antonio Lucena Oarmona.

Bien hecho

El perito D. Francisco Girón retiró de la venta pública dos azumbres de leche al vendedor Rufino Gil, que tiene establecido el puesto en la calle Madera Alta, núm. 34, por hallarse dicho líquido en malas condiciones.

Detenido
Francisco Rodríguez Fernández, fué detenido en el arresto a la una y media de la madrugada, por estar promoviendo escándalo en la calle de Santa Isabel, hallándose embriagado y al amanecer al guardia, se arrojó a él y le arrebató el sable, logrando recuperarlo. El detenido fué puesto a disposición del juez de instrucción.

La Cámara de Comercio
y el asunto de los transportes
Coincidiendo con lo que nuestro correspondiente en Madrid nos comunicó en la primera conferencia, el presidente de la Cámara de Comercio don Manuel Rodríguez Manso, ha recibido de la comisión que marchó a la Cortes a entregar las conclusiones aprobadas en la Asamblea del día 30 de Noviembre último, el siguiente despacho telefónico: «Visitado Sánchez Guerra por comisión Córdoba Jaén, aquí habló por teléfono con ministro Fomento, quien nos recibió preferente y afectuosamente, durante entrevista veinte minutos, examinando conclusiones que por coincidir en su mayoría con su criterio y trabajo ya iniciados, las acogió con entusiasmo. Esto nos hace concebir grandes esperanzas de que la gestión será provechosa.—Jernimo Padilla».

Casa de Socorro
Hoy han sido curados: Antonio Millán Heredia, de herida contusa en el parietal derecho, y Francisco Algarra López, de herida en el dedo pulgar derecho.

Revista anual
Llamamos la atención a todos los individuos sujetos al servicio de las armas, cualquiera que sea su situación: en esja, excedentes de cupo, en reserva activa y en segunda reserva para que pasen la revista anual a que están obligados en cualquier día del mes de la fecha.

La falta de cumplimiento de esta obligación puede acarrearles multas y otros castigos. Como deber de patriota no era menester esta conminación, debiera cumplirse sin excitaciones de ninguna clase.

Téngase en cuenta que el haberla pasado este verano, no exime de pasarla ahora, pues este verano fué retresada del año anterior, otorgándose plaza extraordinario que no otorgarán las autoridades este año.

Los que habitan en Córdoba deben cumplir con su obligación presentándose en el cuartel de la Zona cualquier día, incluso los domingos y días festivos de nueve de la mañana a una de la tarde.

Los que residen en los pueblos se presentarán al alcalde respectivo.

Fuerales
Víctima de rápida dolencia ha entregado su alma a Dios la noche del lunes, después de haber recibido los Santos Sacramentos la respetable señora D.ª María del Pilar Pavón Jiménez, de Amorega Salmoral. Fué la finada modelo de madre y por su acriollada conducta y afable trato se conquistó las simpatías de cuantas personas le trataron.

Los funerales por su alma se celebraron en la parroquia de San Pedro ayer tarde a las cuatro. Asistió el acto numeroso y escogida concurrencia.

DESDE MADRID
Charlas teatrales
Siguen los intentos de adaptación escénica de la labor novelística de Don Benito Pérez Galdós, y ahora le ha tocado el turno a «El amigo Manso», producción que está ya a cuarenta años de distancia de la generación que ahora va al teatro, arreglada por Don Francisco Acebal, a quien sonríe poco la fortuna en los escenarios,

Presidan el duelo los párrocos de San Pedro y San Francisco, D. Francisco Muñoz Romero y D. Emilio Salinas Dieguez y el Director espiritual de la finada D. Carlos Romero Barral, y por la familia los sobrinos de la finada D. Manuel Saraqunada Pavón y D. Rafael Cantueso Dieguez.

A la desconsolada familia doliente, enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

Defunción

Ha fallecido en esta capital el oficial 5.º de este Gobierno civil, D. Carlos Flores Frasco. Esciba su familia nuestro más sentido pésame.

Liquidación

Se venden todos los efectos, enseres y mobiliario existentes en el casino de «La Peña», desde el día 1.º de Diciembre, en adelante, horas de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Para las buenas mesas
se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

SUCESOS

Maltratos.—En Puebla Nueva ha sido detenido Vicente Pérez Leal, por haber maltratado a Eustaquia Encina Olmo, causándole lesiones en todo el cuerpo.

Reyería.—En un establecimiento de bebidas de Almedinilla sostuvo un reyerta Baldemero León Muñoz y Antonio Ariza Serrano. El primero intentó agredir con una faca, no lo grandoló por la pronta intervención de la benemérita. Quedó detenido.

Reclamado.—Ha sido detenido en Montoro, Juan María Higuera (a) Esquilador, que se hallaba reclamado por el juez de Instrucción del partido.

Se vende barata
una máquina de vapor belga, sistema «Corlis» perfeccionado, de 80 y 85 caballos, en muy buen estado.

Muñoz y Compañía, Pozoblanco.

Fiestas en la Granja de Torrehermosa (BADAJOZ)

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, se ha celebrado en esta población por los aficionados al bello arte de la música, una solemne función religiosa que fué oficiada con instrumentos y voces por el grupo musical que componen los señores siguientes: Armonium, flauta, violín, clarinete y voces, D. Máximo Gómez, D. Rafael Ramírez, D. Hilario Viñuela, D. Luis García, D. Antonio Gómez, D. Manuel Ruidilla; D. Moisés de Prado; D. Alfredo Oano; D. Mariano de la Paz; D. Emigdio Ramírez; D. Mariano Carrillo y D. Manuel Orozco; los que a la terminación del acto fueron felicitados calorosamente y en particular el Sr. Orozco, en quien unido a sus grandes condiciones como cantante, hay que reconocer su altruismo y abnegación en pro del fomento y desarrollo del bello arte.

Después pasaron en unión de los invitados al establecimiento propiedad de los señores Castelo y Gahete, quienes generosamente ceden su local para la celebración de la fiesta, que se llevó a feliz término, pues después de una abundante comida, donde se expansionaron derrochando alegría y buen humor, ya entrada la noche, comenzó el baile, tocándose escogidas piezas en las que lució bien el niño Ramírez con el violín ante la concurrencia de numerosas y bellísimas señoritas, que se despidieron satisfechas del acto y haciendo votos porque con frecuencia se repitan.

Es de interés que todas las personas cultas, presten su concurso y coadyuven al desenvolvimiento y desarrollo de estas fiestas, pues con ello se ayuda en mucho a la cultura de los pueblos.

Con el mismo motivo se celebró otra función religiosa después de la mencionada, por otro grupo musical, en la que fueron notas salientes el niño Tapia, haciendo proezas con su violín, impropias de su corta edad, y el Párroco D. Fructuoso en su oración sagrada, haciendo el panegirico de la santa con mucha brillantez, demostrando la posesión de grandes facultades como orador.—Corresponsal.

DESDE MADRID
Charlas teatrales
Siguen los intentos de adaptación escénica de la labor novelística de Don Benito Pérez Galdós, y ahora le ha tocado el turno a «El amigo Manso», producción que está ya a cuarenta años de distancia de la generación que ahora va al teatro, arreglada por Don Francisco Acebal, a quien sonríe poco la fortuna en los escenarios,

aunque él no ojea de buscarla por ese camino, por un fenómeno muy natural y repetido.

Es curioso observar que cuando Galdós se zifó de su labor prolija de novelador fecundo, para hacerle omonomias a Talla, fueron muchos—y él se indignó con ellos valerosamente, como puede verse en el prólogo de «Los Condenados»,—los que le dijeron:

«No, hombre, no. Usted no está nunca hombre de teatro. Usted a su novela. Las comedias que escribe siguen siendo novelas. La novela y la comedia son dos géneros enteramente distintos y aun contradictorios, porque... etc., etc.»

Y ahora, por lo que vamos viendo, resulta que, así como las comedias de Galdós son novelas esenadas, las novelas galdosianas llevan dentro esas comedias. que los autores van sacando, paulatina, pero perseverantemente. Unas las ha traído su propio padre. Otras, escritores que, a la mejor no tiene el leve parentesco literario ni filosófico con el autor de los «Episodios Nacionales», como los Quinteros.

«El amigo Manso» no es de las obras más fuertes de Galdós, tiene razón «Andrenico»; pero, en cambio, está dotada de cierta íntima emoción, que penetra al lector con la suavidad y profundidad de un estilista sutilísimo.

Por eso, precisamente, porque la dinámica, si se nos permite la expresión, es lo de menos en esta obra de análisis psicológico, era una tremenda dificultad el escenamiento de esta fábula, que ha realizado Acebal con el acierto exterior ó formal que habría en todo caso de esperarse de este probado hombre de letras; pero con menos fortuna en lo que toca a lo demás, si bien en este «demás» voyan incluidos la presentación y dibujo de tipos dramáticos, que son aciertos indudables del arreglador.

Pero es evidente que la rapidez de la acción dramática había de restar elementos de preparación y justificación a los conflictos y andanzas de los espíritus que tejen la fábula misma. Preparar y justificar es en una novela medianamente planeada cosa relativamente fácil; en un drama exitosamente construido preparar y justificar, esencias de la verosimilitud escénica, es muy difícil. No suele haber tiempo. Y, claro que hay que contar con la colaboración de la imaginación del auditorio, de su comprensión y de las tradiciones que la buena voluntad haga de gestos, apartes y manifestaciones orales; pero el público ha de ver, «ver lo que pasa, lo que los personajes hagan».

Quiere esto decir que el estreno de la adaptación escénica de «El amigo Manso» es un suceso literario muy estimable y aún considerable, y un acontecimiento dramático no tan relevante.

La empresa del Odeón ha dado una señal de buen gusto.

«El bautizo del nene», «Ya se casó la Isabel...»

«Dos sainetes sin relieve y de escasa novedad.

«Paz y ventura, ó El que la busca la encuentra», una obra de las que se escriben a patrón para Loreto Prado y Enrique Obice...»

Todo ello es de orden secundario y no merece más extensa referencia.

Victor Espinosa.

«El bautizo del nene», «Ya se casó la Isabel...»

«Dos sainetes sin relieve y de escasa novedad.

«Paz y ventura, ó El que la busca la encuentra», una obra de las que se escriben a patrón para Loreto Prado y Enrique Obice...»

Todo ello es de orden secundario y no merece más extensa referencia.

Victor Espinosa.

«El bautizo del nene», «Ya se casó la Isabel...»

«Dos sainetes sin relieve y de escasa novedad.

«Paz y ventura, ó El que la busca la encuentra», una obra de las que se escriben a patrón para Loreto Prado y Enrique Obice...»

Todo ello es de orden secundario y no merece más extensa referencia.

Victor Espinosa.

«El bautizo del nene», «Ya se casó la Isabel...»

«Dos sainetes sin relieve y de escasa novedad.

«Paz y ventura, ó El que la busca la encuentra», una obra de las que se escriben a patrón para Loreto Prado y Enrique Obice...»

Rafael Rubio Escobar

SUCESOR DE CASTELLANO Y COMPAÑIA

Venta al detall: Alfonso XIII, número 6

Escritorios, Talleres y Almacenes. Armas, 4 y 6

NADIE DEBE COMPRAR CAMAS sin ver antes nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorrarán dinero.

CANAS DE MADERA BARATISIMAS

Únicos concesionarios, para la venta de las celeberrimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medallas de oro en las Exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 24 Mayo de 1906, por R. O. de 8 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

SANARCIAS

CAPITAL: Suscrito 1.000.000'00

Reservado 899.000'00

RESERVAS Estatutarias 95.168'06

Primas reconocidas en 1916 499.494'49

Primas reconocidas en 1915 1.860.569'09

Sinistros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el gas usado de roca y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera y reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cáceres del Castillo, 15.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Órganos del Castillo, 14.

Se hallan vacantes los cargos de juez municipal suplente de Priego y fiscal de Fuente Obajuna, pudiendo solicitarse en el plazo de 15 días de la Audiencia de Sevilla.

Fiscal
Ha sido nombrado fiscal del juzgado municipal de Fuente Obajuna D. Manuel Cortés Gutiérrez Bayá.

Vacante
Se hallan vacantes los cargos de juez municipal suplente de Priego y fiscal de Fuente Obajuna, pudiendo solicitarse en el plazo de 15 días de la Audiencia de Sevilla.

Fiscal
Ha sido nombrado fiscal del juzgado municipal de Fuente Obajuna D. Manuel Cortés Gutiérrez Bayá.



Cuidense de los dientes!

No descuide V. la higiene de la boca, y use siempre ODOL, que es el dentífico ideal.

ODOL destruye los microbios, limpia y refresca la boca y permite conservar una dentadura fuerte y hermosa.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consultas, de 1 a 4.

Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregal), 1 y 3

Hacemos de nuevo constar que no se desvirtúan los principios, ni sostenemos correspondencia; corren de los recibidos.

